

Acerca de TechnoServe

TechnoServe es una organización internacional sin fines de lucro. Nuestra misión es ayudar a hombres y mujeres con espíritu empresarial, en las áreas del mundo en desarrollo, a crear empresas rentables, que contribuyan a generar crecimiento económico para sus familias, sus comunidades y países. Nuestras estrategias están basadas en un enfoque de mercados y de resultados empresariales que ha sido refinada durante los últimos 49 años. Nuestro staff global trabaja arduamente en transferir los beneficios del sector privado a las regiones más empobrecidas del mundo.

TechnoServe se encuentra trabajando en desarrollar un entorno de negocios favorable para jóvenes en Latinoamérica. Es por ello que gracias al apoyo de Fundación Citi se ha desarrollado el programa “Crece tu Empresa” dirigido a emprendedores dueños de empresas nacientes con potencial de crecimiento, con el objetivo de facilitar la auto empleabilidad y desarrollo sostenible. A continuación se presentan las bases para la convocatoria 2017-2018 del programa.

Bases del programa Crece tu Empresa: El Salvador, Guatemala y Panamá

A. Proceso de inscripción

Los participantes deberán inscribirse completando la información requerida en la Ficha de Inscripción disponible en la web www.crecetuempresa.org

País	Inicio de postulación	Fin de postulación
El Salvador	1 de septiembre de 2017	11 de octubre de 2017
Guatemala	1 de septiembre de 2017	15 de octubre de 2017
Panamá	1 de Diciembre de 2017	15 de Enero de 2018

El programa está financiado por Fundación Citi, por lo que la inscripción solo requerirá una **inversión simbólica no reembolsable de US\$20 (Guatemala, El Salvador y Panamá) o su equivalente en moneda local** de parte de los participantes, los cuales deberán ser cancelados una vez el emprendedor ha sido seleccionado. El pago de esta inscripción se deberá realizar mediante un depósito en banco, a continuación los datos de la cuenta:

País	Banco	Tipo de cuenta	Nombre y número de cuenta	Inversión
El Salvador	Banco Cuscatlán	Cuenta corriente en dólares americanos	TechnoServe 000-000-03-200034-2	US\$ 20 (Dólares americanos)
Guatemala	Banco Industrial	Cuenta monetaria en Quetzales	TechnoServe Incorporated 000-029664-0	Q. 150 (Quetzales)
Panamá	Banco General	Cuenta Corriente	RH Vital, S.A. 03-01-01-074846-2	US\$ 20 (Dólares americanos)

Importante: El comprobante de depósito bancario o transferencia por Internet es el único respaldo reconocido por TechnoServe para acreditar el pago de la inscripción. En consecuencia, los participantes deberán conservarlo e informar el número de transacción en el momento de la inscripción.

Al enviar la postulación, el emprendedor declara que es el propietario del proyecto de negocio con que está postulando. Asimismo, TechnoServe se compromete a mantener la confidencialidad de los proyectos y sólo darlos a conocer a los consultores que estarán brindando la asistencia a las empresas. Todos los consultores firman un acuerdo de confidencialidad para poder acceder a la información de los proyectos de negocios.

Durante todo el proceso de postulación los participantes podrán realizar consultas acerca de la inscripción, pedir ayuda para llenar el formulario y realizar preguntas sobre el programa en general, a través de la línea telefónica o email correspondiente. Los datos de contacto de cada país se detallan a continuación:

País	Nombre de contacto	Teléfono	Email	Ciudad
El Salvador	Karen Osorio	2241-3638	kosorio@tns.org	San Salvador
Guatemala	Fernando Escalante	2368-1374	fescalante@tns.org	Ciudad de Guatemala
Panamá	Isis Marín	309-0100	imarin@tns.org	Ciudad de Panamá

B. Beneficios del programa de acompañamiento Crece tu Empresa

1. Asesoría personalizada brindada por profesionales de alto nivel y responsables en el manejo de su información.

2. Oportunidad para evaluar y testear su proyecto de negocio.
3. Conferencias en diversos temas relacionados al desarrollo empresarial.
4. Formación en habilidades para hacer crecer en el negocio y como profesional.
5. Búsqueda de líneas de financiamiento y mercados formales.
6. Acceso a la red de contactos TechnoServe y a material para el desarrollo y gestión de la empresa.
7. Acceso a la plataforma www.integratns.org
8. Asistencia remota por parte de los asesores.

Los asesores del programa Crece tu Empresa desempeñan los siguientes roles:

1. Actuar como socios de discusión de las ideas de los participantes.
2. Ofrecer crítica constructiva y asesoría en base a su propia experiencia.
3. Fungir como intermediarios para guiar a los participantes con los contactos adecuados para la clarificación de preguntas técnicas y situaciones especiales.

C. Quiénes pueden participar

Los interesados en postular al programa Crece tu Empresa, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Jóvenes entre 18 y 30 años que sean propietarios(as) de negocios
2. Poseer al menos 6 meses de presencia en el mercado.
3. Ventas mínimas de US\$3,000 anuales o US\$1,500 semestrales.
4. Extranjeros deben demostrar estatus migratorio legal en el país donde postulen.
5. Todos los sectores, excepto agricultura y ganadería primaria.
6. Emprendedores de todo el país, con disponibilidad de asistir a las capacitaciones a impartirse en las ciudades en cada país.
7. La empresa deberá realizar actividades dentro de un sector económico legal.
8. El postulante quien actúa como representante de la empresa durante el programa Crece tu Empresa, con quien TechnoServe establecerá el compromiso contractual para el cumplimiento de las reglas del programa, deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Ser mayores de 18 años.
 - b) Al menos contar con estudios de educación básica.
 - c) Tener un puesto de incidencia en la toma de decisiones de la empresa inscrita.
 - d) Extranjeros deben contar con residencia permanente en el país donde se encuentre registrada su empresa.

D. Quiénes no pueden participar

- a. Empresas dedicadas a la ganadería y agricultura primaria.
- b. Empleados de ninguna institución involucrada con el programa Crece tu Empresa, sean éstas

parte de los organizadores, aliados o patrocinadores. Asimismo, no se aceptan inscripciones de familiares de las personas antes mencionadas, en primer grado de consanguinidad o de afinidad.

- c. Empresarios que hayan sido beneficiados del programa Crece tu Empresa o Impulsa tu Empresa y que estén postulando con la misma empresa ya asesorada.

E. Entrevista

El total de empresas inscritas en cada país, siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos establecidos, será evaluado por dos profesionales internos de TechnoServe, quienes realizarán la calificación de la postulación en base a la pauta de evaluación. Los resultados de esta evaluación serán informados al total de postulantes vía correo electrónico.

Se seleccionarán a 50 postulantes por país quienes serán citados a una entrevista con evaluadores de TechnoServe a realizarse en las instalaciones y horarios que TechnoServe convenga. La entrevista tiene el objetivo de conocer mejor al emprendedor y su emprendimiento postulante y debe atender a la entrevista la persona quien recibirá el entrenamiento grupal.

Los beneficiarios se comprometen a asistir a la hora y lugar propuesto por TechnoServe para realizar la entrevista. En caso de fuerza mayor se aceptará solamente una reprogramación de la entrevista, la cual deberá ser solicitada al menos dos días antes de la cita programada.

TechnoServe se reserva el derecho de solicitar una visita en terreno al negocio del postulante con el objetivo de verificar la veracidad de la información suministrada en la inscripción y entrevista realizada.

F. Fase de entrenamiento grupal.

Como resultado del proceso de evaluación, se seleccionarán a 50 finalistas los cuales podrán ingresar al programa de entrenamiento grupal en modelos de negocios de TechnoServe.

Las capacitaciones y asesorías únicamente se impartirán en las ciudades listadas en el cuadro a continuación, pero emprendedores de otras ciudades pueden postular siempre y cuando estén dispuestos a asistir en dichas ciudades:

País	Ciudades
El Salvador	San Salvador
Guatemala	Ciudad Guatemala y Antigua Guatemala
Panamá	Ciudad de Panamá

Esta fase de entrenamiento tiene una duración estimada de 4 meses y durante este tiempo las empresas deberán asistir al menos al 80% de los talleres grupales a impartirse en la ciudad indicada y en el horario dispuesto por TechnoServe. Adicionalmente, cada participante tendrá a disposición un consultor quien lo apoyará en la elaboración de su modelo de negocio y estará disponible para reunirse con cada empresario en al menos 7 instancias por un espacio de 1.5 horas en cada reunión.

Al final de la fase, el empresario deberá presentar su documento final el cual será evaluado por personal de TechnoServe.

G. Fase de apoyo para la implementación

Luego de la fase de entrenamiento grupal, TechnoServe seleccionará 30 empresas que recibirán asesoría impartida por un asesor de negocios provisto por TechnoServe.

Obtendrán 4 horas mensuales de asesorías para la implementación de sus proyectos de negocios por un período de 6 meses. Se realizarán al menos 6 reuniones con el asesor asignado de las cuales al menos 3 se realizarán en el local del negocio inscrito en el programa. La asistencia tendrá 2 horas presenciales mínimas al mes, el resto puede ser remota vía Skype, email y telefónica.

El objetivo de la asesoría está enfocado en la implementación del proyecto de negocios presentado por los postulantes en la etapa de entrenamiento grupal. De esta manera, se apoyará en la búsqueda de mercados para la venta de los productos y servicios, apoyar en la búsqueda de fuentes de financiamiento, apoyo en la definición de estrategias comerciales, generación de redes, etc.

H. Criterios de selección

Durante el proceso de selección y entrevistas, la calificación estará basada en los siguientes criterios de selección:

1. Potencial del proyecto en base a:
 - a. Atractivo del mercado, del producto y la ventaja competitiva planteada.
 - b. Grado de desarrollo del proyecto.
 - c. Potencial de éxito de la implementación del proyecto.
 - d. Costos e inversiones adecuados al tamaño del proyecto.
 - e. Riesgos acotados y/o bien mitigados.
2. Historial de crecimiento y éxito de la empresa.
3. Impacto del proyecto en generación de empleo.
4. Estar dispuesto a someterse a revisión del record crediticio en el sistema financiero.
5. Claridad y calidad de la postulación y la información presentada.
6. Riesgo asumido por el postulante.
7. Innovación de los proyectos.

Todas las decisiones relacionadas a la evaluación de las postulaciones y entrevistas son finales y no se admiten apelación alguna por parte de los participantes. Sin embargo TechnoServe entrega retroalimentación sobre el resultado a solicitud de los postulantes.

I. Confidencialidad

Toda la información contenida en la ficha de inscripción, así como toda información propia de la empresa inscrita y que sea compartida con personal de TechnoServe y los jueces externos, será manejada de acuerdo a estrictos estándares de confidencialidad.

Esta información solo será compartida y conocida por los jueces del concurso, asesores de negocios y personal de TechnoServe relacionado con el programa Crece tu Empresa, quienes estarán comprometidos a no revelar a terceros su contenido ni a usarlo en beneficio propio.

TechnoServe puede hacer uso de la información compartida con fines estadísticos y para su evaluación interna. Esta información será utilizada de manera agregada y en ningún caso se publicará información específica sobre los beneficiarios y sus negocios particulares sin contar con su previo consentimiento.

J. Compromisos y responsabilidades de los participantes

1. Los participantes al programa Crece tu Empresa se comprometen a asistir a todas las conferencias, sesiones de capacitación y demás eventos organizados en el marco del programa.
2. Los participantes se comprometen a mantener un comportamiento adecuado durante todos los eventos del certamen y a respetar a sus colegas, conferencistas, asesores y personal de apoyo. TechnoServe se reserva el derecho de permanencia de los participantes en el programa, si se presentan situaciones que a su criterio alteran el desarrollo del mismo.
3. Los participantes se comprometen a llenar las encuestas diseñadas para la medición de impacto y evaluación del programa, a suministrar información veraz sobre sus negocios y a permitir la verificación de la misma. Caso contrario pueden llegar a ser retirados del programa.
4. Los participantes se comprometen a atender las reuniones convocadas por sus asesores según los horarios que estos convengan.
5. Mostrar interés, compromiso y motivación durante los todos los meses de duración del programa.
6. Ser profesionales en su desempeño, preparándose anticipadamente para las reuniones, siendo puntuales y cumpliendo con las metas y tiempos establecidos.